



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXX

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de septiembre del 2000
No. 62

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SUMARIO:

ACUERDO del Ejecutivo por el que se otorgan beneficios fiscales a favor de los afectados por la construcción de las obras hidráulicas del poblado Madín, municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3903, 3894, 3825 y 3842.

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCION QUE ME CONFIERE LOS ARTICULO 77 FRACCIONES II, XXI Y XXXVIII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; Y CON FUNDAMENTO EN ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 2, 3, 7, 8 Y 24 FRACCION XV DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 16 Y 31 FRACCION I DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS; Y

C O N S I D E R A N D O

Que el Ejecutivo Federal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de noviembre de 1964, determinó la expropiación por causa de utilidad pública de diversos bienes inmuebles de propiedad privada, para la construcción de obras hidráulicas en beneficio de los habitantes del Estado de México, afectando a 133 inmuebles del poblado Madín, perteneciente al municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

Que una de las estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, es la provisión de las medidas para ofrecer las condiciones de seguridad jurídica que garantice la propiedad y posesión de los bienes y favorezca la transparencia de las relaciones entre los particulares y de éstos con el Gobierno, estableciendo la realización de programas de regularización y titulación de predios, permitiendo con ello la seguridad a la posesión y propiedad de los bienes inmuebles.

Que el Gobierno del Estado, en consideración a las circunstancias que se dieron con motivo de la expropiación de bienes inmuebles en el poblado de Madín, México, por la realización de la presa del mismo nombre, estima conveniente apoyar a los afectados, en razón de que la construcción de las obras afectaron sensiblemente su situación económica.

En mérito de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES A FAVOR DE LOS AFECTADOS POR LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS HIDRAULICAS DEL POBLADO MADIN, MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO.

PRIMERO.- Se otorga un subsidio a favor de los 133 afectados con las obras hidráulicas de la Presa Madín, equivalente al 100% (cien por ciento), del pago de derechos que se causen por los servicios que prestan las autoridades de la Dirección General del Registro Público de la Propiedad, por concepto de la inscripción de los actos jurídicos relativos a la escrituración para la regularización de la tenencia de la tierra, respecto de los inmuebles que entregó el Gobierno Federal en calidad de indemnización en especie.

SEGUNDO.- El monto subsidiado no dará derecho a la devolución o compensación alguna, sobre el concepto pagado con anterioridad a la entrada en vigor del presente acuerdo.

TERCERO.- El presente acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2000.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese en presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Este acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los cuatro días mes de agosto del año dos mil.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS
(RUBRICA).**

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**MANUEL CADENA MORALES
(RUBRICA).**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp IA 4358/112/2000. C MARTIN LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Quemado" ahora "El Cortijo" Col El Cortijo calle Abasolo esq. Mario Colin, municipio de Tlalnepanla, distrito de Tlalnepanla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Avenida Mario Colin; al sur 12.00 m linda con Consuelo Masiel viuda de Guison; al oriente en dos lineas de 6.00 y 9.00 m respectivamente con propiedades de Alejandro González Guison y Martín Ricardo Guison, al poniente: 16.00 m linda con Avenida Abasolo. Superficie aproximada de 192.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanla, México, a 18 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.
3903 -26 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. IA 6546/191/2000. C PABLO MON ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n pueblo de Atizapan, municipio de Atizapan distrito de Tlalnepanla, mide y linda, al norte: 100.00 m linda con terreno propiedad del Sr. José Lerma Murillo y 58.86 m linda con terreno propiedad del Sr. José Lomeli; al sur: 111.00 m linda con propiedad del Sr. Carlos Guzmán y 47.00 m linda con terreno propiedad de la Sra. Isidra Márquez, al oriente 16.65 m linda de frente a la calle 2 de Abril a. poniente: 24.30 m linda con el terreno del Sr. Carlos Guzmán. Superficie aproximada de 3,066.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanla, México, a 14 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica
3903.-26, 29 septiembre y 4 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp 11968/00. RAFAELA DIAZ HERRERA, promovente inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocotes sin numero Santa María Magdalena Ocotitlán, Metepec, municipio de Metepec, Distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 7.60 m con calle Tejocotes, al sur: 7.60 m con C. Catalina Cortes al oriente: 18.30 m con Mario Aguirre, al poniente: 18.30 m con Miguel Solano Diaz. Con una superficie aproximada de 139.08 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 12 del mes de septiembre del año 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz -Rúbrica.
3894.-26, 29 septiembre y 4 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 606/2000. HECTOR ANTONIO FUENTES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Canaiejas, municipio y distrito de Jilotepec mide y linda, al norte: 60.50 y 72.84 m con Barranca al sur: en 72.50 m con Canal de Agua de Riego, al oriente en 124.00 m con Sr. Jesús Martínez Cerón, al poniente: 168.95 m con Canal de Agua de Riego y el Sr. Ricardo Martínez Velázquez Superficie de: 14,172.23 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 13 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica
3825 -21, 26 y 29 septiembre.

Exp 616/2000, ENRIQUE MUÑOZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 41 Carr. Av. del C. San Martín Cachihuapan, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec mide y linda: al norte: en 9 líneas de 8.13 3.56, 6.06 4.28, 15.00 7.33, 36.58 42.56 y 5.04 m linda con Carlos Muñoz Hernández, al sur: 133.11 m linda con Jesús Palafox Trujillo al oriente: en 10 líneas de 16.20, 18.80 31.00, 25.00, 27.00 m, 14.00, 42.00 10.58, 40.72 y 29.22 m linda con Juan Muñoz Mendoza Rio de los Sabios al poniente: 415.00 m en línea curva y linda con carretera Tlane-V. del Carbón. Superficie de 50,438.83 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
3825 -21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 614/2000, MA. WALEWZKA GONZALEZ TRUJILLO Y JOAQUIN BERNARDO GONZALEZ TRUJILLO promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Martín Cachihuapan, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 27.00 m linda con Bernarda Jiménez Jiménez, al sur: 20.00 m linda con Braulio Granados, al oriente 58.00 m linda con Hermenegildo Gómez Cruz, al poniente: 63.00 m linda con Dimas Jiménez Álvarez. Superficie de: 1,440.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.
3825.-21 26 y 29 septiembre

Exp. 615/2000, MELITON RUEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 18.98 m linda con Dora María

Rueda Cruz, al sur: 29.97 m linda con Hermila Rueda Cruz, al oriente: 40.62 m linda con calle privada, al poniente: 54.26 m linda con José Doniz. Superficie de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3825.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 613/2000, DORA MARIA RUEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 51.57 y 9.04 m linda con vereda vecinal, al sur: en 3 líneas de 18.98, 6.00 y 31.32 m linda con Melitón Rueda C., al oriente: en 3 líneas de 10.35, 15.97 y 3.38 m linda con vereda vecinal, al poniente: 2.40 m linda con José Doniz. Superficie de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3825.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 612/2000, GILBERTO RUEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.38 m linda con Maribel Rueda Cruz, al sur: 27.29 m linda con calle Azteca, al oriente: en 3 líneas de 7.96, 20.71 y 6.92 m linda con vereda vecinal, al poniente: 2 líneas de 14.05 y 25.11 m linda con calle privada. Superficie de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3825.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 611/2000, HERMILA RUEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas s/n, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 29.97 m linda con Melitón Rueda Cruz, al sur: 28.62 m linda con calle Azteca, al oriente: en 2 líneas de 14.05 y 21.37 m linda con calle privada, al poniente: 4 líneas de 19.20, 5.19, 17.09 y 4.37 m linda con José Doniz. Superficie de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3825.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 610/2000, MARIBEL RUEDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aztecas s/n, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 31.32 m linda con Dora Ma Rueda Cruz, al sur: 30.38 m linda con Gilberto Rueda Cruz, al

oriente: 39.12 m linda con camino vecinal, al poniente: 36.20 m linda con calle privada. Superficie de: 1,100.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de septiembre del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3825.-21, 26 y 29 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5794/326/2000, C. JULIO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana "E", Lote 92, predio denominado "El Rosal Cerril" Col. Amp. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 15.50 m con Lote 91; a sur: 14.50 m con calle sin nombre, actualmente calle Geranio; al oriente: 10.75 m con calle sin nombre, actualmente calle Flor de Liz; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre, actualmente calle Margaritas. Superficie aproximada de 151.08 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3842.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 5793/325/2000, C. JOSE FRANCISCO BAUTISTA VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 1, Lote 1, predio denominado "Tepozán", Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 17.50 m con propiedad privada; al sur: 17.87 m con calle sin nombre; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con Lote 2. Superficie aproximada de: 123.79 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3842.-21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 5792/324/2000, C. ERNESTINA GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 3, Lote 7, predio denominado "La Canterla", Col. Amp. El Parque, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 9.20 m con Colonia El Parque; al sur: 7.70 m con calle; al oriente: 18.10 m con Lote 6, al poniente: 13.00 m con Lote 8. Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 31 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3842.-21, 26 y 29 septiembre.